

CIRCULAR EXTERNA No.001

MINDEPORTE 31-07-2025 16:21
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0023144 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 100 DESPACHO DEL MINISTRO / PATRICIA DUQUE CRUZ
DESTINO DIRECTORES(AS), GERENTES Y SECRETARIOS(AS) ENTE DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES,
DIRECTOR IDRD Y PRESIDENTE FEDERACION COLOMBIANA MILITAR
ASUNTO INVITACION OFICIAL A INSCRIBIR LA INTENCION DE PARTICIPACION EN LOS XXIII JUEGOS
OBS

2025EE0023144



100-DESPACHO DEL MINISTRO/DESPACHO DEL MINISTRO

Bogotá D.C., 30 de julio de 2025

DIRECTORES DE INSTITUTOS DEPARTAMENTALES DE DEPORTE, DIRECTOR IDRD Y PRESIDENTE FEDERACION DEPORTIVA MILITAR

Asunto: Invitación oficial a inscribir la intención de participación en los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales 2027, según el Plan Escalonado de Inscripción – Artículo 69 de la Carta Deportiva Fundamental.

Respetados señores,

Reciban un cordial saludo.

Con gran beneplácito, la señora Ministra del Deporte tiene el honor de dar inicio al proceso de planificación de los XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales Córdoba – Sucre 2027, Carlos Lleras Restrepo. En este contexto, nos permitimos hacer referencia a la Carta Deportiva Fundamental, promulgada el 24 de diciembre de 2024 y publicada en el Diario Oficial de la República No. 53.009 el 24 de enero de 2025. Esta fue posteriormente modificada y actualizada el 24 de junio de 2025, particularmente en su Artículo 29, que detalla los deportes y modalidades convocadas a los Juegos Nacionales.

En virtud de lo anterior, extendemos la invitación para que manifiesten oficialmente la intención de participación en estas justas deportivas, las cuales nos congregan en un ambiente de fraternidad y compromiso nacional.

De acuerdo con el **Artículo 69, numeral 1**, de la Carta Deportiva Fundamental:

“La intención de participación se hará oficial ante el Ministerio del Deporte, hasta el día 30 de agosto de 2025, mediante oficio suscrito conjuntamente por el(la) Gobernador(a) de la entidad territorial, el(la) Alcalde(sa) Mayor del Distrito Capital, el(la) Presidente de la Federación Deportiva Militar y el(la) gerente(a) o director(a) del Ente Deportivo Departamental



Deporte

correspondiente, del(la) Director(a) del IDRD o del(la) Presidente de la Federación Deportiva Militar, según corresponda, con el fin de formalizar la intención de participación en los Juegos.”

Por lo tanto, agradecemos remitir la **comunicación escrita y debidamente firmada por quienes corresponda**, conforme a la estructura organizativa del ente administrativo departamental, a más tardar el **30 de agosto de 2025, a las 23:59:59 horas**.

Dicha comunicación deberá enviarse a través de los **canales oficiales del Ministerio del Deporte** a los siguientes correos electrónicos:

- contacto@mindeporte.gov.co
- Con copia a: juorozco@mindeporte.gov.co y clmendez@mindeporte.gov.co

Adicionalmente, les informamos que todos los documentos generados en el marco de la planeación de los **XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales Córdoba – Sucre 2027, Carlos Lleras Restrepo**, pueden ser consultados en el siguiente enlace oficial del Ministerio del Deporte:

<https://www.mindeporte.gov.co/mindeporte/quienes-somos/dependencias/direccion-posicionamiento-liderazgo-deportivo/grupo-interno-trabajo-juegos-eventos-deportivos/juegos-eventos-mindeporte/xxiii-juegos-deportivos-nacionales-vii-juegos-paranales-cordoba-sucre-2027>

Esperamos contar con su participación y decidida, en esta apuesta nacional que busca seguir construyendo país a través del deporte, como motor de inclusión, desarrollo social y mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos

Cordialmente,

PATRICIA DUQUE CRUZ
Ministra del Deporte

Elaboró: Clara Janneth Méndez, Profesional contratista GIT juegos y eventos deportivos

Revisó:
JUAN PABLO OROZCO LONDOÑO
30-07-2025 19:00
LUIS CARLOS BUITRAGO ECHEVERRI
31-07-2025 14:31